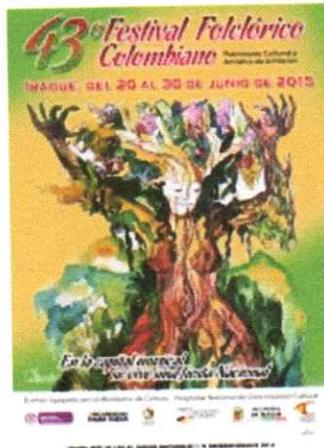




**48° Festival Folclórico Colombiano**  
**Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación**  
**Ibagué 19 al 29 de junio – 2020**  
**Unidos Vibra La Fiesta**



**AFICHES AÑOS ANTERIORES FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO.**



El Tolima Nos Une – Ibagué Vibra  
 Dirección Departamental de Cultura - Teatro Tolima Tercer Piso, Carrera 3ª Nª 11-76. Tel: 2610328  
 Secretaría Municipal de Cultura de Ibagué – Calle 10 Nª 4-55. Teléfono: 2611277  
 Ibagué, Tolima



**48° Festival Folclórico Colombiano**  
**Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación**  
**Ibagué 19 al 29 de junio – 2020**  
**Unidos Vibra La Fiesta**



**CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR EL AFICHE OFICIAL DE LA VERSIÓN  
48 DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO.**

Ibagué, marzo de 2020

La Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué anuncian que, hasta el 31 de marzo de 2020, estará abierta la convocatoria para la creación del afiche promocional del 48° del Festival Folclórico Colombiano, patrimonio cultural y artístico de la nación, que se realizará del 19 al 29 de junio de 2020.

Con esta convocatoria se busca dar mayor incidencia a publicistas, ilustradores, diseñadores gráficos, artistas plásticos y profesionales afines de todo el país, en los procesos de divulgación y promoción del festival folclórico colombiano. Cada participante podrá participar con máximo una propuesta, el ganador recibirá un premio de CINCO MILLONES DE PESOS \$ 5.000.000 M/CTE.

Las propuestas deberán ser enviadas o entregadas en físico a la oficina de la Dirección de Cultura del departamento del Tolima, ubicada en la Cra. 3 #11-76 Edificio Teatro Tolima, piso 3. Las inscripciones estarán abiertas a partir del 04 de marzo hasta el 31 de marzo de 2020 a las 5:00 pm. Fecha y hora en que se cerraran y se levantará el acta oficial de personas inscritas. **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES POSTERIORES A LA FECHA Y HORA DE CIERRE.**

Esta convocatoria abierta será publicada a través de medios oficiales de la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué.

- *Facebook: Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué, Dirección de Cultura Departamental – SED Tolima*
- *Instagram: @gobertolima, @alcaldiadeibague, @culturatolima,*



**48° Festival Folclórico Colombiano**  
**Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación**  
**Ibagué 19 al 29 de junio – 2020**  
**Unidos Vibra La Fiesta**



## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **AFICHE PROMOCIONAL DEL 48° FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN.**

#### **1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

Podrán participar: Personas naturales o jurídicas, estudiantes o profesionales, agencias de publicidad, diseñadores gráficos, fotógrafos, artistas visuales y plásticos, publicistas, ilustradores y en general proponentes de disciplinas afines mayores de edad, de origen colombiano y residentes en Colombia, presentando una (1) propuesta para el diseño del afiche del 48 Festival Folclórico Colombiano patrimonio Artístico y Cultural de la Nación.

Cada participante podrá presentar máximo una (1) propuesta.

En cada pieza se evaluarán aspectos como el manejo del color, la composición, la proyección, la comunicación gráfica de los elementos tradicionales del festival folclórico, el impacto visual y la creatividad.

El comité organizador se reserva el derecho de modificar el afiche seleccionado, con el fin de realizar ajustes que se consideren pertinentes, en especial en referencia a la inclusión de marcas, logos y patrocinadores del evento.

#### **2. ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?**

No podrán concursar: funcionarios contratistas, ni servidores públicos vinculados a la Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué y sus dependencias o sus familiares. Tampoco podrán aplicar los miembros del jurado calificador de esta convocatoria y sus familiares.

#### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Los concursantes deberán presentar obras originales e inéditas ( diseños que no hayan sido usados para ninguna pieza gráfica) con las siguientes especificaciones:

El material fotográfico, gráfico, tipográfico y visual debe ser original, el proponente debe demostrar que todo el material es de su autoría y en ningún momento usar material que cuente con derechos ya registrado por otra persona o entidad.

El Tolima Nos Une – Ibagué Vibra  
Dirección Departamental de Cultura - Teatro Tolima Tercer Piso, Carrera 3ª Nª 11-76. Tel: 2610328  
Secretaría Municipal de Cultura de Ibagué – Calle 10 Nª 4-55. Teléfono: 2611277  
Ibagué, Tolima



**48° Festival Folclórico Colombiano  
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación  
Ibagué 19 al 29 de junio – 2020  
Unidos Vibra La Fiesta**



El comité organizador estará libre de posteriores demandas o reclamaciones por derechos de autor y la responsabilidad será del proponente quien debe garantizar el uso del material y sus derechos, que serán cedidos a la Dirección Departamental de Cultura del Tolima previa aceptación por el ganador del premio y el respectivo pago del valor del premio.

#### **4. MEDIO DE ENTREGA:**

4.1 MEDIO MAGNÉTICO: CD, DVD y USB.

4.2 SOFTWARE DE DISEÑO SUGERIDOS: Adobe Creative Suite y/o Corel Draw Graphics Suite.

*Nota: Si el concursante usa los servicios de un diseñador gráfico o publicista, debe adjuntar el certificado de cesión de derechos de autor en nombre de quien presenta la propuesta del afiche, así como el respectivo contrato de servicios contratados, cuenta de cobro y egreso de pago, así como el documento de liquidación del contrato. La Dirección de Cultura Departamental del Tolima estará libre de futuras reclamaciones que dé a lugar contratos realizados por terceros y por el proponente. El concursante debe garantizar que los medios magnéticos puedan ser reproducidos y revisados, de no ser así el proyecto será descalificado.*

#### **5. BRIEF PIEZA GRÁFICA:**

5.1 TÍTULO: Propuesto por cada autor.

5.2 TIPO: Afiche vertical de 50cm. de ancho por 70cm. de alto.

5.3 CONCEPTO: Festival folclórico colombiano, patrimonio artístico y cultural de la nación.

5.4 TÉCNICA: Libre.

5.5 FUENTE TIPOGRÁFICA: Libre.

5.6 PUNTO DE REFERENCIA: Historia del Festival Folclórico Colombiano.

5.7 FORMATO: PDF, TIFF, PNG y JPG 300dpi.

5.8 OBJETIVO: Resaltar La Historia del Festival Folclórico Colombiano.

5.9 HASTHAG: #UnidosVibraLaFiesta

5.10 LUGAR Y FECHA DEL EVENTO: Ibagué, 19 al 29 de junio de 2020.

Los trabajos deben ser enviados o presentados en la fecha estipulada en las oficinas de la Dirección de Cultura del Departamento del Tolima ubicada en la Cra. 3 # 11-76 Edificio Teatro Tolima, Piso 3, junto con el formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado, así como la papelería anexa requerida para cada caso de participación.



**48° Festival Folclórico Colombiano**  
**Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación**  
**Ibagué 19 al 29 de junio – 2020**  
**Unidos Vibra La Fiesta**



- **FECHA DE APERTURA:** 04 de marzo de 2020
- Esta convocatoria abierta será publicada a través de medios oficiales de la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué.
- *Facebook: Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué, Dirección de Cultura Departamental – SED Tolima*
- *Instagram: @gobertolima, @alcaldiaideibague, @culturatolima,*
- **FECHA DE CIERRE:** 31 de marzo de 2020 a las 5:00 p.m.
- **HORARIO DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:** lunes a viernes: 8:00 A.M. a 11:00 A.M. y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

A fin de garantizar criterios objetivos en la selección del afiche ganador, cada propuesta deberá registrarse de la siguiente manera:

Enviar en sobre cerrado con los requerimientos señalados en el ítem 4 y 5 de la convocatoria, así como el formulario de inscripción debidamente diligenciado, y la documentación anexa requerida para cada caso.

El sobre deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la Obra
- Autor de la Obra
- Número de teléfono celular.
- Correo electrónico.
- Dirección de residencia y lugar

#### **6. DESCALIFICACIÓN:**

Con el fin de garantizar la evaluación imparcial, el concursante que incumpla con los requisitos de esta convocatoria será descalificado.

#### **7. SELECCIÓN, CRITERIOS Y PREMIACIÓN:**

El comité organizador, designará la mesa de selección que estará conformada por tres jurados profesionales de reconocido prestigio en las áreas de diseño gráfico y/o comunicación social y/o publicista, Folclorólogo.

La mesa de jurados seleccionará un número máximo de cinco (5) propuestas de afiches finalistas. La decisión de los jurados será inapelable, el concurso no podrá declararse desierto.

#### **8. PUBLICACION DE RESULTADOS FINALISTAS:**

El Tolima Nos Une – Ibagué Vibra  
Dirección Departamental de Cultura - Teatro Tolima Tercer Piso, Carrera 3ª N° 11-76. Tel: 2610328  
Secretaría Municipal de Cultura de Ibagué – Calle 10 N° 4-55. Teléfono: 2611277  
Ibagué, Tolima



**48° Festival Folclórico Colombiano**  
**Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación**  
**Ibagué 19 al 29 de junio – 2020**  
**Unidos Vibra La Fiesta**



06 DE ABRIL DE 2020

Mediante publicación en los medios oficiales de la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué.

- *Facebook: Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué, Dirección de Cultura Departamental – SED Tolima*
- *Instagram: @gobertolima, @alcaldiadeibague, @culturatolima,*

De las cinco (5) propuestas de afiches finalistas se elegirá la propuesta ganadora de la convocatoria. La presente convocatoria no podrá ser declarada desierta.

**VEREDICTO:**

El fallo del jurado calificador será publicado el día 12 de Abril del 2020, en la celebración del día del Tolima, información que será divulgada a través de las redes sociales de la gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué.

**9. PREMIACIÓN**

La Gobernación del Tolima y La Alcaldía de Ibagué otorgará al ganador de la convocatoria un Reconocimiento Especial y un premio económico único consistente en CINCO MILLONES DE PESOS \$5.000.000 M/CTE. El mencionado valor será entregado en la Ceremonia de lanzamiento del 48 Festival Folclórico Colombiano. El premio no podrá ser dividido. (Tendrá un único ganador reconocido)

**10. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR:**

La obra ganadora de la convocatoria y todos sus derechos de reproducción por cualquier medio, serán cedidos a la Dirección departamental de Cultura del departamento del Tolima y ésta se convertirá en la identificación promocional del 48° Festival Folclórico Colombiano Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación. El ganador deberá adjuntar el certificado de cesión de derechos de autor en nombre de quien presenta la propuesta del afiche. Por su parte el comité organizador se compromete a registrar el crédito del autor en los afiches, programación y demás piezas publicitarias.

**11. MAYOR INFORMACIÓN:**

CORREO ELECTRÓNICO: [direccion.cultura@tolima.gov.co](mailto:direccion.cultura@tolima.gov.co)

INVITAN:

**JAIBER BERMUDEZ GUAQUETA**  
Director de Cultura Departamental

**RICARDO CABAVID SANCHEZ**  
Secretario de Cultural Alcaldía de Ibagué

El Tolima Nos Une – Ibagué Vibra  
Dirección Departamental de Cultura - Teatro Tolima Tercer Piso, Carrera 3ª N° 11-76. Tel: 2610328  
Secretaría Municipal de Cultura de Ibagué – Calle 10 N° 4-55. Teléfono: 2611277  
Ibagué, Tolima



**48° Festival Folclórico Colombiano**  
**Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación**  
**Ibagué 19 al 29 de junio – 2020**  
**Unidos Vibra La Fiesta**



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR EL AFICHE OFICIAL DE LA VERSIÓN 48 DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO.**

<b>INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	
Nombre de la Propuesta:	
Descripción Técnica:	
Descripción Narrativa y Conceptual:	
Descripción del medio en que es entregada la propuesta:	
Obra inédita y original. <input type="checkbox"/>	Obra por encargo, contratada. <input type="checkbox"/>
<p>Las obras por encargo deberá incluir copia del contrato de servicios contratados, cuenta de cobro y egreso de pago, así como el documento de liquidación del contrato, además deberá incluir de cesión de derechos de autor en nombre de quien presenta la propuesta.</p> <p>El comité organizador estará libre de futuras reclamaciones que dé a lugar contratos realizados por terceros y por el proponente. La Dirección Departamental de Cultura del Tolima estará libre de posteriores demandas o reclamaciones por derechos de autor y la responsabilidad será del proponente quien debe garantizar el uso del material y sus derechos, que serán cedidos a la Dirección Departamental de Cultura del Tolima previa aceptación por el ganador del premio y el respectivo pago del valor del premio.</p>	

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<b>Información Persona Natural</b>		
Nombres/Apellidos:		
Número Documento de Identidad:	Lugar y Año de Expedición de Documento de Identidad:	
Dirección de Domicilio Actual (Dirección-Ciudad-Departamento-País):		
Número de Móvil:	Dirección Correo Electrónico:	
Profesión u Ocupación:		
<b>Información Persona Jurídica</b>		
Nombre Razón Social:		
Nit:	Naturaleza Pública:	Naturaleza Privada:
Dirección de Domicilio Actual (Dirección-Ciudad-Departamento-País):		
Número Telefónico :	Número Móvil:	Dirección Correo Electrónico:
Nombre Representante Legal:	Número Móvil Representante Legal:	Dirección Correo Electrónico Representante Legal:
<p>Las notificaciones y comunicaciones por parte de la Dirección de Departamental de Cultura se realizarán al correo electrónico registrado en este formulario. Asegúrese de escribirlo de manera clara y correcta. La información suministrada en este formulario podrá ser verificado en cualquiera de los momentos de la presente convocatoria.</p>		



**48° Festival Folclórico Colombiano**  
**Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación**  
**Ibagué 19 al 29 de junio – 2020**  
**Unidos Vibra La Fiesta**



Declaro que no tengo inhabilidad o incompatibilidad para participar en la para seleccionar el afiche oficial de la versión 48 del Festival Folclórico Colombiano convocada por la Dirección Departamental de Cultura del Tolima y que he leído los requisitos generales y específicos de participación. Autorizo a la Dirección Departamental de Cultura del Tolima para que las copias del proyecto o la obra de mi propiedad que no sean reclamadas durante el mes siguiente a la expedición del acto administrativo que acredita al ganador, sean destruidas. Con la presentación de esta obra o proyecto y el diligenciamiento del presente formulario de inscripción manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos que se derivan de la convocatoria, incluidas las obligaciones que me correspondan en caso de resultar ganador.

**Autorización de uso**

Autorizo a la Dirección Departamental de Cultura del Tolima para que utilice dicha obra y/o fragmentos de ellas, con fines únicamente culturales y pedagógicos. En virtud de lo anterior, se entiende que la Dirección Departamental de Cultura del Tolima adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual, y el de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y la Dirección Departamental de Cultura del Tolima garantizará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del autor.

La presente autorización se entiende concedida a título de cesión de obra y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional mediante el otorgamiento de una licencia de uso exclusiva por el máximo tiempo que determine la ley 1915 de 2018 sobre el proyecto entregado para la convocatoria y las actualizaciones que del producto final se realicen; esta no cubrirá nuevas versiones, mayor número de piezas o secuelas y productos derivados en otros soportes o formatos del proyecto ganador. Por virtud de este documento el proponente garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la obra y, en consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Dirección Departamental de Cultura del Tolima.

Con mi firma acepto plenamente las condiciones de la convocatoria en la que participo

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_  
**Documento de Identificación N°:** \_\_\_\_\_  
**Ciudad y Fecha:** \_\_\_\_\_